

AÑO

Expediente num. **243615**



243615

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 20 años, en España

a favor de COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN,

raison sociale: Robert PUISEUX & CIE., de nacionalidad

entidad francesa. domiciliado en CLERMONT-FERRAND (Puy de Dôme),

~~ciudad~~ Francia. núm.

por:

"Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de
ruedas de automóvil".

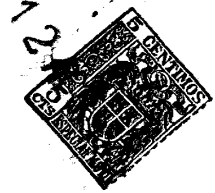
Nº 9507

Agente Sr. Gómez-Acebo y Modet.

243615

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

Cas 277.
=====



243615

Memoria Descriptiva

sobre:

"Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación
"de ruedas de automóvil".
=====

Solicitante: COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN, raison
sociale: Robert PUISEUS & CIE, entidad francesa, resi-
dente en CLERMONT-FERRAND (Puy de Dôme), Francia.
=====

Este invento tiene por objeto una nueva dispo-
sición en la fijación de las ruedas amovibles de automó-
viles, que constituye un perfeccionamiento de la superfi-
cie de contacto entre las ruedas y las bridas de los cubos.

5.

Cuando las ruedas son imperfectamente planas
o, en su superficie de apoyo, presentan salientes o entran-
tes, se produce un contacto discontinuo del cuerpo o pla-
to de la rueda en la brida del núcleo o en el tambor de
los frenos. Al apretar a fondo las tuercas de fijación,

243615



5. la superficie de la brida o del tambor tiende a acoplarse en las deformaciones del cuerpo de la rueda; de ello derivan atracciones irregulares que, cuando la rueda se fija directamente en el tambor de los frenos, "ovaliza" este último, y esto da por resultado saltos y traqueteos en el frenado.

Las características esenciales de este invento consisten:

10. 1º.- En formar en el cuerpo o plato de la rueda, por embutición circular concéntrica a la llanta, dos troncos de cono cuya zona de enlace o ajuste se presenta, al exterior de la rueda, en forma de una garganta circular profunda, de fondo plano, y en el interior, bajo el aspecto

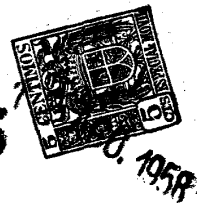
15. de una superficie generalmente convexa, con una parte plana confundida con el plano de apoyo de la rueda en el tambor de frenos, o la brida de cubo.

2º.- En taladrar o punzonar en el fondo de la garganta circular, sin fresado ni embutidura, los orificios de paso de los pernos roscados;

20. 3º.- En interponer entre las tuercas de fijación y la rueda, órganos de sujeción cuya forma se adapta al perfil del fondo de la garganta, con objeto de no crear deformación alguna del plano de apoyo, al sujetar las tuercas.

25. La superficie de apoyo, de este modo, queda reducida a la generatriz media de un toro y, por tanto, es prácticamente plana. Conserva su condición plana, durante la sujeción, merced a órganos adecuados de fijación.

30. En el dibujo adjunto se ha representado esquemáticamente y a título de ejemplo un modo de aplicación



práctica del invento.

La fig. 1 es un corte axial de la rueda y de su soporte representados, para mayor claridad, separados uno de otro.

5. La fig. 2 es un corte por 2-2 de la fig. 1.

La fig. 3 es una vista de la rueda a escala reducida, en alzado.

10. Las figs. 4 á 6 representan, a mayor escala, un órgano de fijación en corte axial, visto de cara y en alzado, respectivamente.

15. De acuerdo con la característica esencial de este invento, el disco de la rueda lleva una garganta circular 2 destinada a apoyarse en la cara 3 del cubo o del tambor de frenos. La garganta 2, sin dificultad y sin ninguna rectificación/puede obtenerse rigurosamente concéntrica a la parte periférica 4 de la rueda que constituye el soporte de llanta, ya que se embute con ésta y ambas son circulares. Esta garganta, por ejemplo, está formada por dos troncos de cono 2A, 2B, unidos por una superficie circular plana 2C.

20. La garganta 2 está atravesada por taladros lisos 9 en número igual al de los pernos de fijación 5. Estos pernos pueden presentar, cerca de su ajuste en la brida del cubo, una parte cónica para facilitar el centrado de la rueda.

25. Las tuercas de fijación se montan en una pieza 7 de sujeción en la que las tuercas 6 pueden girar libremente. El perfil transversal de las piezas 7 se acopla por lo menos parcialmente con el perfil transversal de la garganta 2, de modo que al apretar las tuercas 6 sobre la parte

30.

243615



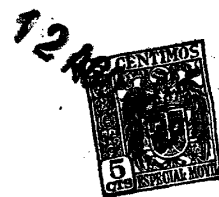
plana 8 de las piezas 7, se aplican éstas en el fondo de la garganta 2 del disco de la rueda.

Con preferencia, el órgano de sujeción 7 tiene una forma simétrica, lo cual facilita su fijación y su montaje, y ofrece dos secciones laterales 10A y 10B simétricas, que se acoplan en la garganta circular del plato de la rueda por medio de una superficie plana 11 en forma de triángulo, cuya base tiene una longitud igual a la anchura de la sección plana 2B contra la cual se apoya.

5. Las piezas 7 no son necesariamente solidarias de la tuerca 6 como se representa en las figs. 4 á 6; pueden ser independientes de ella, o también fijarse al disco de la rueda. Pueden prepararse de cualquier material de resistencia conveniente y obtenerse por cualesquiera procedimientos corrientes de fabricación.

10. Cuando se halla montado, el órgano de sujeción 7 se apoya, por toda su cara 10A sobre la superficie 2A del cuerpo de la rueda, mientras que la cara 10B se apoya en la superficie 2B según una generatriz solamente, (visible en 12 en la fig. 2).

15. La sujeción de todas las tuercas circularmente repartidas, hace penetrar todas las piezas 7 en el fondo de la garganta 2 que de este modo se aplica contra el soporte 3 en toda la longitud de la circunferencia que constituye la parte plana de la embutición circular. La perforación de los orificios lisos 9, solo precisa una operación de taladrado o de punzonado, sin embutidura susceptible de deformar la superficie de apoyo. Así pues, el apoyo de la rueda en su soporte, es continuo. No puede producirse deformación ni alabeo en el momento de apretar las



tuercas.

N O T A

243615

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que los perfeccionamientos anteriormente descritos son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de

10. Introducción en España es, "Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de ruedas de automovil", caracterizándose por lo siguiente:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de ruedas de automovil, caracterizados por una garganta de fondo plano circularmente embutida, dispuesta en el disco de la rueda concéntricamente a la llanta.

2ª.- Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados por taladros perforados o punzonados en el fondo de la garganta.

20. 3ª.- Perfeccionamientos según lo especificado en las reivindicaciones anteriores, caracterizados por órganos de fijación de un perfil correspondiente al perfil cóncavo de la garganta citada, que aplican, sin solución de continuidad ni distorsión, la superficie plana

25. de dicha garganta contra el soporte de la rueda (brida de cubo o tambor de frenos) cuando aquellos se aprietan en el fondo de la garganta; su sujeción en esta posición se lleva a cabo, por ejemplo, mediante tuercas que giran libremente con respecto a estos órganos de fijación y que

30. se atornillan en los pernos roscados corrientes, solidamente

243615



darios del soporte de la rueda.

4^a.- Perfeccionamientos en los dispositivos de fijación de ruedas de automóvil; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 AGO. 1958

COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN, raison sociale: Robert PUISEUS & CIE.

J. GOMEZ ACEVEDO Y MODELL
P. P.

ASBESTOS VALVE.

248615

